

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8454

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal calificador de los ejercicios a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la base 5.ª de la resolución de 11 de octubre de 1975, por la que se convocan pruebas selectivas en turno libre para ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, y en uso de las facultades que tengo conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Ernesto Cubero Calvo, Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Vocales titulares:

Don Luis Ustáriz Mateo, del Cuerpo de Ingenieros, Profesor numerario de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Don Tomás Criado García, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos, Profesor provisional de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Don Francisco Cámara Cerezo, funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, con destino en el Centro Regional de Madrid.

Don Macario Alonso Rando, funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, instructor de la Escuela Oficial de Telecomunicación, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don José Padilla Martín, del Cuerpo de Ingenieros, Profesor numerario de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Don Sebastián Olivé Roig, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos, Profesor numerario de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Don Manuel Meneses Medina, funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, con destino en la Sección de Administración de Personal.

Agregados al Tribunal para trabajos puramente mecánicos:

Don Angel Meneses Yébenes, funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, Maestro de Taller de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Suplente: Don Pedro Sierra Sánchez, funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, Maestro de Taller de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8455

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición libre convocada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental de 3 de diciembre de 1975, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero último, para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes, vacante en la plantilla de dicho Organismo, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

Don Rodrigo Pellicer Beltrán (D. N. I. número 18.839.956).
Don José Antonio Lérica Turabián (D. N. I. núm. 2.461.690).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación.

Barcelona, 13 de marzo de 1976.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

8456

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para proveer siete plazas de Auxiliares de la Escala General, con destino: tres en Oficinas Centrales; una en el Laboratorio Central; una en el Centro Bibliográfico; una en el Laboratorio del Transporte, y una en el Centro de Estudios Hidrográficos, dependientes de este Organismo autónomo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para cubrir siete plazas de Auxiliares de la Escala General del Personal propio de dicho Organismo, con destino: tres en Oficinas Centrales; una en el Laboratorio Central; una en el Centro Bibliográfico; una en el Laboratorio del Transporte, y una en el Centro de Estudios Hidrográficos, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 20 de octubre de 1975, estará constituido de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don Fernando Bernabé Méndez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal Secretario: Don Rafael Pedrajas Carrillo, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal: Don Eduardo Muñoz Yáñez-Sedeño, Administrativo.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Manuel Abril Pirallo, Funcionario del Cuerpo Administrativo, Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Suplentes

Presidente: Don Delfín Pulido e Hijón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal Secretario: Don Rafael Calero Clamente, Administrativo.

Vocal: Don Carlos José Pardo González, Administrativo.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Eugenio Aparicio Velasco, Funcionario del Cuerpo Administrativo, Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8457

ORDEN de 20 de febrero de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Patología y Clínica médicas» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba, Extremadura y Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión en propiedad de las cátedras de «Patología y Clínica médicas» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba, Extremadura y Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Báguena Candela.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Juan Jiménez Collado, Catedrático de la Universidad de Córdoba. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 6 de febrero actual: Don Fermín Querol Navas, don Enrique Romero Velasco y don Olegario Ortiz Manchado, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Sevilla y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Peláez Redondo.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Antonio Lombart Bosch, Catedrático de la Universidad de Valencia. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 6 de febrero actual: Don Eloy López García, don Juan

Gibert Queraltó y don Amador Schuller Pérez, Catedráticos de Universidad en situación de supernumerarios, el primero y tercero, y de la de Barcelona, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8458 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Por haber renunciado don Miguel Torres Iglesias, único aspirante al concurso de acceso anunciado por Orden de 5 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo), para provisión de la cátedra de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8459 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Por haber renunciado don Pablo Carpintero Organero, único aspirante al concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8460 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.*

Por haber renunciado don Miguel Torres Iglesias, único aspirante al concurso de acceso anunciado por Orden de 2 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio), para provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8461 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Hacienda pública y Derecho fiscal» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Por falta de aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden de 9 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1976), para la provisión de la cátedra de «Ha-

cienda pública y Derecho fiscal» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8462 *RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la que se señalan día, hora y lugar para la presentación de los aspirantes admitidos y comienzo de las pruebas selectivas libres para cubrir ocho plazas de Administrativo en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de la norma 6.6 de la resolución de esta Universidad de 1 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1975), se convoca a los aspirantes admitidos para el próximo día 14 de mayo, a las doce horas, en la Facultad de Medicina, Pabellón Central, aula 2, planta baja (Ciudad Universitaria), al objeto de la realización del primer ejercicio en llamamiento único y simultáneo para todos ellos.

En presencia de los opositores presentados, y antes de dar comienzo a la realización del primer ejercicio, se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos en los siguientes ejercicios, de cuyo resultado se dará cuenta verbal a los opositores sin perjuicio de la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Rector, Angel González Alvarez.

MINISTERIO DE TRABAJO

8463 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca oposición restringida para ingreso en la categoría de Médicos Inspectores de tercera de la Escala de médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión.*

Esta Delegación General, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Administración en sesiones celebradas los días 8 de enero y 25 de febrero de 1976, y a tenor de lo establecido en los artículos 23 al 28 y 41 del vigente Estatuto de Personal, aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 31 de octubre de 1970, modificado por las Ordenes del mismo Departamento de 16 de febrero de 1973, 30 de marzo de 1973 y 19 de octubre de 1974, ha acordado convocar oposición restringida para la provisión de 110 plazas vacantes de Médicos Inspectores de tercera de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a las siguientes bases:

1. Normas generales.

Se convoca oposición restringida para cubrir 110 plazas vacantes de la categoría de Médicos Inspectores de tercera de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión, existente en la plantilla del mismo, cuya distribución geográfica será comunicada oportunamente, con la antelación suficiente al momento en que los aspirantes aprobados hayan de realizar la elección de destino a que alude la base trece de la presente convocatoria.

Con independencia de las reservas legales, se reservará un 20 por 100 para los aspirantes funcionarios del Instituto Nacional de Previsión pertenecientes a otros Cuerpos o Escalas, y un 10 por 100 para los hijos o huérfanos de personas que ostenten o hayan ostentado la condición de funcionarios del Instituto Nacional de Previsión, siempre que reúnan los requisitos exigidos para concurrir a esta oposición restringida. En caso de que dichos cupos de reserva no quedaran cubiertos, el resto de las vacantes se cubrirían con los demás aspirantes que hubieran obtenido calificación suficiente.

Las plazas estarán dotadas con el sueldo inicial, pagas extraordinarias y complementos establecidos en el Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, en las cuantías fijadas presupuestariamente para cada ejercicio.

Las pruebas selectivas estarán reguladas por las disposiciones contenidas en el capítulo III del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión y, específicamente, por las normas de las presentes bases de convocatoria.

Expresamente se dispone que los aspirantes que superen la presente oposición restringida, no podrán solicitar el traslado de su destino inicial, hasta transcurrido un año como mínimo, desde la fecha de su toma de posesión de aquél.